

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN MARTÍN – META

VIGILADA
POR LA

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



Ca 450302646

ACTA DE POSESIÓN No.001 DE 2023 POSESIONADO: JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ CARGO: ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS META

En el Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en la NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN MARTÍN, META, ante el NOTARIO, EDISSON ROSERO HERNÁNDEZ, se presentó el señor JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.357.326 expedida en San Martín, el cual dijo que su estado civil es casado con sociedad conyugal vigente y que tiene como domicilio principal y lugar de residencia la ciudad de San Martín de los Llanos, jurisdicción del Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, República de Colombia, con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE del MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META, para el período constitucional comprendido entre el primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete (2027), cargo para el cual fue elegido por voto popular el veintinueve (29) de octubre de dos mil veintitrés (2023), lo cual acreditó con la Credencial E-28 expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora General con fecha cuatro (04) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Antes de tomar posesión y previo a prestar el juramento de Ley, el señor JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, presentó los siguientes documentos:

- Fotocopia auténtica de su cédula de ciudadanía.
- Fotocopia auténtica de su tarjeta de reservista.
- Copia auténtica de la Credencial E-28 expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora General con fecha cuatro (04) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).
- Consulta en línea de ausencia de antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios especial No.237441934 de la Procuraduría General de la Nación de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios ordinario No. 237441971 de la Procuraduría General de la Nación de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Certificado de ausencia de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República cuyo código de verificación es el No.17357326231222161048 de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Declaración Juramentada No.1331 de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de San Martín – Meta, sobre alimentos, demandas o procesos penales por alimentos y lo relacionado con inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos - Meta.
- Declaración Juramentada No.1332 de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de San Martín, Meta, sobre sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hija no emancipada.
- Formato único de su hoja de vida
- Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural (Ley 190 de 1995) suscrito con fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Formulario DIAN No.2117718914985 de Declaración de renta y complementarios de JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
- Cuadro de renta parcial del año 2023.

República de Colombia
cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

EDISSON ROSERO HERNÁNDEZ
NOTARIO
Circulo de San Martín
12 2 DIC 2023

Notaría Única del Círculo de San Martín - Meta
Notario: EDISSON ROSERO HERNÁNDEZ
Calle 6 No.7-20 de San Martín de los Llanos - Meta
E-mail: unicasanmartin@supernotariado.gov.co Tel: (608) 6458715

Ca 450302646
26-10-23
Cadenid 5.0 - He 809.03510
11361KKCK7V9E3

<p align="center">NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN MARTÍN – META</p>	<p align="center">VIGILADA POR LA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
---	---	--

- Copia auténtica de la certificación de asistencia al Seminario de Inducción de Alcaldes y Gobernadores expedido por la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP" con fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Certificado médico de aptitud física y mental.
- Certificado REDAM

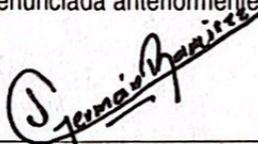
Acto seguido el **NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN MARTÍN, META**, en nombre de la República de Colombia y por mandato del artículo 94 de la ley 136 de 1994, tomó promesa formal del juramento y posesionó al señor **JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.357.326 expedida en San Martín, en los siguientes términos: señor "**JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS**" contestó "**SI, JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS**" el NOTARIO le replicó "**SI ASÍ LO HICIERES QUE DIOS Y EL PUEBLO OS LO PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS OS LO DEMANDEN**".

Así las cosas el señor **JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, plenamente identificado, queda legalmente posesionado de su cargo como Alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos, Meta.

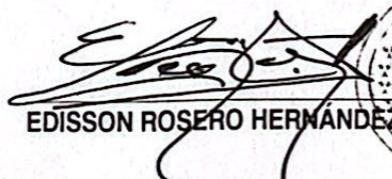
La presente **POSESIÓN**, para efectos fiscales, rige a partir del día primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma la presente **ACTA DE POSESIÓN** por quienes en ella intervinieron, tal y como aparece, luego de leída y aprobada en todas sus partes, dejándose constancia de que la documentación enunciada anteriormente es anexada a este documento.

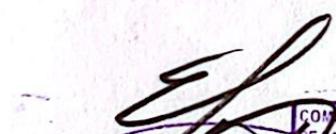
EL POSESIONADO,


JOHN GERMÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ

EL NOTARIO


EDISSON ROSERO HERNÁNDEZ






COMO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN MARTÍN - META HAGO CONSTAR QUE LA COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
12 2 DIC 2023

Notaría Única del Círculo de San Martín - Meta
Notario: EDISSON ROSERO HERNÁNDEZ
 Calle 6 No.7-20 de San Martín de los Llanos - Meta
 E-mail: unicasanmartin@supernotariado.gov.co Tel. (608) 6488715

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA GENERAL

DECLARAMOS

Que, **JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ** identificado(a) con C.C. 17357326 ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**, para el Período Constitucional de **2024 al 2027**, por el **PARTIDO MOVIMIENTO SALVACIÓN NACIONAL**.

En consecuencia, se expide en presente **CREDENCIAL** en **SAN MARTIN DE LOS LLANOS (META)**, el sábado 04 de noviembre del 2023.

Loica Benavides Lopez
LOICA BENAVIDES LOPEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Dianna Loried Jimenez
DIANNA LORIED JIMENEZ
SANAERÍA

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Williston Antonio Cuesta Medrano
WILLISTON ANTONIO CUESTA
MEDRANO

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA